

Fecha: 06-08-2024 Pág.: 16 Tiraje: 16.150
Medio: Diario Financiero Cm2: 662,4 Lectoría: 48.450
Supl.: Diario Financiero Favorabilidad: No Definida
Tipo: Noticia general

Título: Casi la totalidad de los servicios públicos obtuvo el máximo bono por. cumplimiento de sus metas en 2023



## POR SEBASTIÁN VALDENEGRO

Cada año, los servicios de la administración pública se someten a un proceso de evaluación del cumplimiento de sus metas, las cuales están incorporadas en la Ley de Presupuestos legislada entre octubre y noviembre del ejercicio previo.

y noviembre del ejercicio previo. A través del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), coordinado por la Dirección de Presupuestos (Dipres), se evalúa el cumplimiento de las metas que se fijaron las instituciones a inicios de año y, en la medida que se logren dichos objetivos, se le entrega una bonificación a los trabaiadores estatales.

Las instituciones que alcancen el nivel máximo de cumplimiento acceden a una bonificación de 7,6% de su remuneración por desempeño institucional para sus funcionarios, mientras que las que consiguen entre 75% y 89% de éxito de las mismas se ubica en 3,8%.

Los organismos cuyo cumplimiento es menor al 75% no reciben ningún incentivo económico.

Del total de

ministerios

y Gobiernos

Regionales (GORE)

evaluados, nueve

lograron en 2023

un 100% de

cumplimiento (tres

más que en el año

En 2023 de nuevo casi la mayoría de los organismos públicos obtuvo la máxima bonificación. Según el balance de los PMG del año pasado, incorporado en el Informe de Finanzas Públicas (IFP) del segundo trimestre, específicamente un 98% de las instituciones alcanzó el citado objetivo, cifra que es dos puntos porcentuales más alta que lo verificado en 2022.

Eso sí, no se logró que la totalidad de los entes del Estado que forman parte del PMG se ganaran la máxima bonificación, hito que se alcanzó en 2021.



Además, la proporción de entidades que cumplió con la totalidad de sus metas anuales se empinó a un 67%, tres puntos porcentuales mayor que el ejercicio previo.

## Los tres que no lograron el máximo

El PMG del año pasado consideró a 192 organismos del sector público, un aumento de 12 con respecto a 2022. Las evaluaciones fueron definidas bajo lineamientos estratégicos comunes, denominado Programa Marco, con tres objetivos de gestión que agruparon 606 indicadores de desempeño y 344 sistemas de gestión.

Para el quinquenio 2019-2023, el grado de cumplimiento de las instituciones se ubica preferentemente en el rango de 90% y 100%, con muy pocos casos con grados de cumplimiento entre 85% y 89%, destacó la Dipres en el IFP.

En los últimos cinco años, en promedio, el 59% de los servicios ha logrado el 100% de sus compromisos asociados al referido incentivo monetario.

Esto significa que de los 192 entes evaluados, apenas tres lograron un cumplimiento de sus objetivos menor al 90%, lo que implicó que sus funcionarios obtuvieron solo el 50% del bono.

Estos fueron la Dirección de Educación Pública (85,45% de cumplimiento de metas); el Servicio Local de Educación Andalién Sur (85,45%); y el Servicio Local de Educación Valparaíso (88,86%).

Del total de ministerios y Gobiernos Regionales (GORE) evaluados, nueve lograron durante 2023 un 100% de cumplimiento (tres más que en el año 2022), siendo estos la Presidencia de la República, Agricultura, Bienes nacionales, Salud, Minería, Secretaria General de la Presidencia, Energía, Mujer y la Equidad de Género, y Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Por su parte, el ministerio con menor nivel de cumplimiento fue Transporte y Telecomunicaciones, que alcanzó un 96,7%.

## Los cambios para subir la vara

A inicios de 2023, la Dirección de Presupuestos (Dipres) dio a conocer cambios en el PMG para subirle la vara a los servicios públicos de cara en su aspiración al bono por desempeño. Una de las novedades del proceso fue la incorporación del concepto de "Estado verde" en la medición de las metas de desempeño, que según Dipres apuntó a movilizar a los servicios públicos hacia una gestión institucional que incorpore criterios medioambientales y de cambio climático, promoviendo un ajuste en la cultura organizacional.

También se creó un nuevo sistema para medir la calidad de servicio y experiencia de usuarios y usuarias; y un indicador de transformación digital, que medirá la cantidad de procedimientos administrativos que se realizan a través de soportes tecnológicos por parte de las reparticiones estatales. Un cuarto cambio fue el reforzamiento del indicador de equidad de género ya presente en el PMG, que busca que se considere incorporar dicho criterio junto con la igualdad en su gestión, políticas, planes y programas.